



Pese a la emergencia social, no se modifica el escenario de femicidios en el país. ARCHIVO

Ni Una Menos: 2.000 mujeres, víctimas de femicidio en el país

• Los números corresponden a estadísticas que manejan las organizaciones feministas desde la creación del movimiento nacional, hace 7 años atrás.

Cerca de 2 mil mujeres fueron víctimas de femicidios en todo el país desde la aparición del movimiento "Ni Una Menos", hace siete años, según las estadísticas que elaboran distintas organizaciones feministas, las cuales revelaron que las provincias de Salta, Santiago del Estero y Jujuy son las que tienen las tasas más altas de casos en relación

con la cantidad de habitantes. Las cifras pertenecen a MuMaLá -Mujeres de la Matría Latinoamericana-, al Observatorio Lucía Pérez y a La Casa del Encuentro, que elaboraron informes especiales que aglutinan sus datos desde el 3 de junio del 2015 -día de la primera marcha del "Ni Una Menos"-, y que usualmente elaboran sus

propias estadísticas con el fin de visibilizar los hechos de violencia de género, basándose fundamentalmente en publicaciones periodísticas. Por su parte, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), que elabora las estadísticas oficiales a partir de las causas judiciales en las que se investigan muertes violentas de mujeres cis, mujeres

trans y travestis por razones de género, contabilizó 1.850 femicidios entre todo el 2015 y diciembre del 2021.

Informes

En cuanto a los informes de las organizaciones, La Casa del Encuentro registró 2.041 femicidios en los últimos siete años hasta mayo de este año, en tanto que MuMaLá conta-

bilizó 1.956 asesinatos y el Observatorio Lucía Pérez, 1.927. La diferencia en los números de las tres organizaciones radica en que tienen distintos protocolos a la hora de obtener la información y también a los distintos criterios que utilizan al considerar un asesinato como "femicidio".

Según los datos de La Casa del Encuentro, las provincias con mayor cantidad de femicidios en los últimos 7 años fueron la provincia de Buenos Aires (709), Santa Fe (211) y Córdoba (172). Sin embargo, las provincias con una mayor tasa de femicidios cada 100.000 habitantes desde el 2015 fueron Salta (8,98), Santiago del Estero (8,24) y Jujuy (8,02).

Según el balance de La Casa del Encuentro, como consecuencia de los 2.041 femicidios, 2.361 hijas e hijos -en su gran mayoría niños y adolescentes- quedaron sin madre. En tanto, el informe de MuMaLá destacó que el 75 por ciento de las víctimas (1.467 casos) eran mujeres de entre 19 y 60 años, mientras que el 16 por ciento (312 casos) no superaba los 18 años y el 9 por ciento (176 casos) tenía más de 60 años, siendo 39 años la edad promedio de las mujeres asesinadas.

El relevamiento de La Casa del Encuentro añadió que el 16 por ciento de las víctimas (326 casos) había realizado una denuncia previa contra su agresor y que el 6 por ciento de los asesinos (122 casos) tenían una medida cautelar en su contra.

Declarar la emergencia

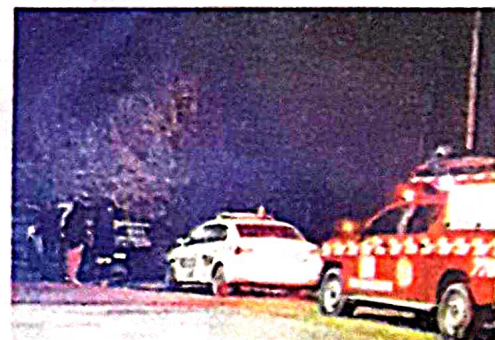
"La migración y la situación de prostitución son las expresiones de vulnerabilidad más frecuentes. No obstante, es escasa la visibilización de las distintas interseccionalidades de las mujeres y disidencias víctimas de femicidios, lo que obstaculiza la construcción de datos útiles para promover iniciativas de prevención en esos sectores", expresó MuMaLá en su informe. Además, señaló respecto a la conducta de los femicidas, que el 22% (358 casos) de los agresores se suicidó tras cometer el hecho y el 6 lo intentó. En relación a ese tema, destacaron que el 9 por ciento de los asesinos eran integrantes de alguna fuerza de seguridad, de los cuales 83 agentes utilizaron su arma reglamentaria para cometer el hecho. Por otro lado, desde el Observatorio Lucía Pérez resaltaron que se realizó más de una marcha desde el 3 de junio del 2015 hasta la fecha para exigir que "paren de matar mujeres". Por último, para MuMaLá la experiencia del registro de los hechos de los últimos siete años "fortalece la exigencia al Estado nacional la declaración de la emergencia #NiUnaMenos".

Jujuy: funcionario intentó matar a su mujer y se suicidó

Se trata del secretario del Tribunal Electoral. La mujer está estable.

El secretario del Tribunal Electoral Permanente de la provincia de Jujuy, Horacio Pasini Bonfanti, intentó asesinar a su esposa de un tiro por la espalda y, tras ello, se suicidó de un balazo, en su casa de la localidad jujeña de Los Nogales, en el municipio de Yala, en Jujuy. La víctima del intento de femicidio permanece internada en el hospital Pablo Soria, de la capital jujeña, donde está "estable" y recibe asistencia debido a la lesión de bala sufrida en la zona lumbar, añadieron los voceros.

A poco de cumplirse el 7mo. aniversario del "Ni Una Menos", el hecho ocurrió cerca de las 23.30 del miércoles en el domicilio que la pareja ubicado en el barrio Los Nogales, a pocos kilómetros de San Salvador de Jujuy. En circunstancias que son materia de investigación,



Conmoción en Jujuy por el intento de femicidio.

el funcionario disparó contra su esposa y luego se mató de un tiro.

En la mañana de ayer, en declaraciones a Radio 2, el subcomisario de Relaciones Policiales de la policía jujeña Damián Cáceres dijo que tomaron conocimiento del suceso a las 23.30, y que al llegar a la casa "había una persona fallecida y una persona de sexo femenino

herida, que fue trasladada al hospital Pablo Soria".

"La mujer está estable y fuera de peligro, y a la persona fallecida se la trasladó al morgue del Poder Judicial para la autopsia", agregó el vocero policial. La esposa de Bonfanti "sufró una herida en la espalda a la altura de la zona sacro-lumbar", a raíz de la cual debió ser internada de urgencia.

UCASAL | FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES (MODALIDAD PRESENCIAL)

Resolución de Facultad N° 183/22; 184/22 • Resolución Rectoral N° 439/22; 440/22

CARRERA	AÑO	CÁTEDRA	RÉGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	DEDICACIÓN	CATEGORÍA DEL CARGO
Abogacía (Plan 2019 Presencial)	3°	Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales	2° Semestre	3 (tres) hs.	Simple	Profesor Titular (1 cargo)
	3°	Derecho Penal Parte Especial	1° Semestre	5 (cinco) hs.	Semi Exclusiva	Profesor Titular (1 cargo)
			1° Semestre	5 (cinco) hs.	Semi Exclusiva	Profesor Adjunto 1(uno)

• RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

Mesa de Entradas Facultad de Ciencias Jurídicas UCASAL (Campo Castañares)

• PLAZO Y HORARIO DE INSCRIPCIÓN

Desde el día 01/06/2022 al 11/06/2022 de 09:00 a 15:00 hs.

• INFORMES Y REQUISITOS

Facultad de Ciencias Jurídicas UCASAL (Campo Castañares)

Abogacía Presencial

Tel.: (0387) 4268515 / 4268619

Mesa de entrada (0387) 4268649

email: concursosjuridicas@ucasal.edu.ar

Fe de Erratas

En referencia al mismo aviso publicado los días 1 y 2 de junio de 2022, el régimen de la materia "Derecho Penal Parte Especial", debería decir 1er Semestre en lugar de 2do semestre como fue publicado en esos días.

informes@ucasal.edu.ar | Tel.: 0387 4268800 | www.ucasal.edu.ar